

# LA REGION SORIANA

SEMANARIO INDEPENDIENTE.—SE PUBLICA LOS JUEVES

Director y Propietario: GERARDO ESCUDERO LA CUSSANT

## La cuestión de Gibraltar.

La prensa de Madrid, viene dedicando sus columnas de fondo a tan importante asunto, sin que se haya podido conseguir que la opinión, hasta preocupada con los jubileos y demás misticismos espirituales, haya parado mientes en la gravedad de los sucesos que se avecinan.

Cierne sobre España una tormenta, de la que es probable no nos salven ni los diplomáticos ni los grandes hombres de estado que intervienen en la cuestión, y de la que si el amor a la independencia no nos salva—¡salvemos Dios! si es que la desvirtuada madre patria no ha sido también dejada de las manos del Altísimo.

Gibraltar, ese peñón, que forma parte de la patria, pero en cuya altura ondea para mengua nuestra el odioso pabellón fagles, es

el crisol donde con la mayor calma y premeditación se viene de tiempo atrás elaborando la nube que ha de causarnos nuevos pesares; que ha de ser la determinante de nuestra salvación o nuestra ruina, pero que en todo caso será probable, que aún no, repletos de las pérdidas y danos que hubieron de ocasionarnos las dos nefastas guerras coloniales, nos conduzca a una nueva guerra de independencia con todos sus horrores y consecuencias, y cuyos primeros responsables ante Dios, ante las naciones y ante el país, serán aquellos que habiendo usado del poder, no supieron o no tuvieron facultades para llevar al pueblo español, allí donde debió ser conducido marcando nuevas páginas de oro en su historia y en su progreso, en relación directa con el de las demás naciones europeas.

Es lo cierto, que en tanto en España per-

manecemos indiferentes al rumbo que toman los problemas internacionales, los políticos ingleses se preocupan grandemente de estudiar el modo y forma de extender la dominación inglesa en España, de tal modo que nuestras defensas—si defensas existen en las proximidades al campo de Gibraltar—resulten totalmente ineficaces, bien sea en el presente o en el porvenir.

A la consecución de tal fin, en el Parlamento Inglés no falta quien ha lanzado la especie de ser necesaria una invasión en los terrenos fronterizos y sin que á la fecha seamos en definitiva qué negociaciones o qué medidas ha adoptado el Gobierno español en previsión o evitación de los sucesos que se avecinan.

Limitemos por hoy, nuestra misión á dar cuenta á nuestros lectores, que tiempo quedará para juzgar con calma de la labor de nuestros gobernantes, según los hechos se vayan sucediendo.

## RASGO PLAUSIBLE

Tan luego nuestros queridos amigos el Diputado á Cortes por Burgo de Osma, don Julián Muñoz y el Diputado á Cortes por Agreda D. Gerardo Dóval, recibieron el número anterior de LA REGION SORIANA, en que dábamos cuenta de los daños causados por las tormentas del jueves, se apresuraron a comunicarnos el telegrama siguiente:

Director de LA REGION SORIANA.

Madrid—15—11.15.

Disponga de nuestro humilde valer para remediar inundaciones provincia y miseria de labradores.

Muñoz, Dóval.

Rasgos de la naturaleza del que dejamos hecho mérito, dicen más de cuanto pudiera-

mos escribir nosotros en pro de los sentimientos que adornan á tan caros amigos.

El Sr. Muñoz, seguidamente también se apresuró de acuerdo con el Sr. Aceña á convocar á una reunión á los representantes de la provincia, y cuyos resultados se traducen por la orden que el mismo sábado fué comunicada al Gobernador por el Sr. Ministro de la Gobernación, y á que hace referencia la circular que seguidamente publicamos, encaminadas ambas, á la instrucción de los expedientes de daños que merced á las gestiones de los señores Muñoz, Aceña y Dóval y no sabemos si algún otro, ha de remediar el Estado, y á cuyos tres enviamos el testimonio de nuestra gratitud á nombre del pueblo de Soria.

## Circular importante.

El Boletín oficial correspondiente al lunes publica el siguiente importante documento:

«Dispuesto por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en orden telegráfica fecha 15 del actual, se proceda por este Gobierno á la formación de expediente para justificar los daños sufridos por varios pueblos de esta provincia á causa del último pedrisco, he dispuesto ordenar á los señores Alcaldes presidentes de los Ayuntamientos en cuyas localidades hayan sufrido daños de consideración, procedan inmediatamente á incoar el oportuno expediente respecto á la cuantía de los daños causados en sus respectivos términos municipales, cuyos expedientes remitirán á este Centro en el improrrogable plazo de 12 días, contados desde el siguiente al en que aparezca inserta esta circular en el Boletín oficial; previniéndoles que trascurrido dicho plazo, quedarán sin curso cuantos expedientes se presenten en demanda de socorros.

Estos expedientes en papel de 10 cénti-

mos, se formarán con el mayor número de datos, acuerdos del Ayuntamiento, diligencias etc., y una relación nominal certificada extendida por dos peritos, en la que se hagan constar las cantidades que cada uno haya sufrido de pérdida en pesetas, y en su casilla correspondiente al margen derecho de la relación, con la suma total.

Confío en que las cantidades que figuran de los daños causados en los expedientes, se aproximarán á la verdad y no á la exageración que algunas veces se padece, pues este Gobierno tiene noticias fidedignas de los pueblos que han sufrido pérdidas y la cuantía de estas.

Soria 17 de Junio de 1901.—El Gobernador interino, Ramón de Llanes.

## Con Claridad.

Un periódico de esta localidad, que se titula «Órgano del partido conservador», pero que no es tal organo, y que por su manera de ser especial, carece de toda autoridad en cuestiones políticas, dirige sus fuegos contra el partido liberal.

Vale que la eoraza que protege á los liberales es invulnerable para los proyectiles que ese cuerpo de redacción innombrada les dirige y á fuer que en vez de entablar esas luchas, debieran guardarse de que alguno de los nuestros llegue á dar en sus blancos. Que todo pudiera ocurrir!

Y vamos por partes.

¿Quién dirige ese periódico? Si nuestra información no miente, por fin lo dirige don León del Río.

¿Y quién es don León del Río?

Difícil es facilitar á nuestros lectores una definición acabada y completa de este político.

La intentaremos no obstante:

mañanas hasta bastante después de salir el sol, y por la tarde, durante la puesta, porque pican de preferencia al amanecer y al anochecer; aunque lo hacen también de noche y durante el día, en sitios que tengan la temperatura y la luz propias de aquellos crepúsculos.

Se impedirá con alambreras tupidas la entrada de los mosquitos en las habitaciones; se procurará su expulsión y extinción con sustancias olorosas: trémentina, alcancfor.... y se los aplastará con cuerpos que no sean las manos, por ser ésto nocivo.

Se favorecerá la expulsión de los mosquitos de las habitaciones, y su muerte, con los humos procedentes de la combustión del tabaco, los colores de anilina (en especial el del larvicio), flores ceñadas de crisantemas, raíz de valeriana..... quemando estas sustancias en las primeras horas de la noche.

Se untará con grasas y sustancias olorosas ya dichas las partes descubiertas del cuerpo.

Si á estas precauciones se anaden las de trasladar los primeros atacados de calentura adonde no haya mosquitos que los chupen, y tomar los sujetos sanos diariamente, cuando la enfermedad azota, un decígramo de sulfato de quinina ó un miligramo de ácido arsenioso, se puede tener la seguridad de que se reducirá considerablemente el número de atacados, y la higiene individual habrá opuesto lo que más racionalmente se puede oponer hoy á la propagación de esta enfermedad.

Que los Alcaldes, Médicos, Curas y Maestros de escuelas de los lugares pantanosos difundan estas sencillas y muy confiadas advertencias entre sus paisanos, con bandos, consejos, pláticas y estén seguros de que contribuirán á velar eficazmente por la salud pública de la comarca, que es siempre la primera de sus riquezas.

## Ministerio de la Gobernación.

### DIRECCION GENERAL DE SANIDAD.

### CIRCULAR

#### Precauciones individuales sobre el paludismo.

Próxima ya la estación en que el paludismo comienza á castigar muchas provincias de España, determinando la más general y dañosa de las enfermedades que padece la población rural y que más pérdidas ocasiona, no solamente por el crecido número de días de labor que roba á los jornaleros, consecuencia natural de las calenturas que les produce, sino también, y muy principalmente, por la degeneración orgánica, anemia, las lesiones crónicas viscerales y la herencia raquíatica que son su consecuencia, y que aniquilan el cuantioso contingente de población campesina, que debiera ser el vivero regenerador de la raza española toda, y singularmente de la población urbana, sometida por las exigencias de su vida pisquía y aglomerada á lamentables causas de empobrecimiento orgánico y de agotamientos neurasténicos, esta Dirección se cree en el deber imperioso de llevar á las comarcas azotadas la obra bienhechora de aquellos sencillos consejos y sanas advertencias que ofrecen hoy los adelantos de la ciencia como fruto estimable de preciosas conquistas.

Nada tienen que ver estos consejos sobre higiene individual con aquellos más generales y transcentales que serán en su día resultado de la labor encomendada á la Real Academia de

Don León del Río es algo así como don Román Llorente; es un diputado que ha percibido buen número de miles de pesetas del peculio provincial, es un vividor político, y cuyos prestigios en ese sentido se fundan en el uso del poder, desprovisto del cual ni sería nada ni significaría nada.

Pues bien, el periódico del señor del Río, es el que dice que el partido liberal de la provincia no cuenta con grandes elementos ni con grandes prestigios.

Si por grandes prestigios, se entiende á los hombres de su condición y de la condición del señor Llorente, tiene razón ese periódico. Nosotros los liberales no contamos con ningún afiliado que se parezca ni á del Río ni á Llorente.

Pero si de otros prestigios y elementos se trata, el partido liberal los tiene sobradíos, así para mantener la virtualidad y esencia de la idea, como para arrojar á los mercaderes y farsantes, para quitarles la máscara y presentarlos al natural, á estudio y observación de la opinión.

Y ojalá que dentro del partido conservador hubiese habido elementos capaces de hacer esta labor, que á fuer que con los prestigios que cuentan aquellos otros verdaderos conservadores que se apartaron del lado del director de ese semanario, hubiera ya caído alguna otra carátula de la faz de algún sujeto aún no del todo conocido en su verdadero aspecto por esta tierra.

Y vamos adelante.

Trata de demostrar que nos faltan grandes elementos y prestigios á los liberales, facilitando la nueva de la derrota del señor de Pablos y del señor Villanueva.

Poco á poco.

El señor de Pablos —según ya hemos dicho— debe esa escalabradura á las potencias señores del Río, Llorente y Martínez Asenjo. Para nada en ella intervinió los liberales, siendo como fué amasada y ejecutada en el Gobierno Civil por dichos señores. Y como esto no lo ignora el señor del Río, habrá de coincidir con nosotros en que fué la víctima propiciatoria, mediante cuyo sacrificio salió quien salió.

El señor Villanueva, fué también la víctima del señor Llorente, pues la opinión pública, prefirió saliese derrotado, antes que llenar los deseos de ese y otros caciques. En brazos de Llorente se echó, y de sus brazos salió como cuenta ese papel.

De modo y forma que si ese periódico, al hablar de liberales, lo hace por Llorente, su expresión es de una exactitud pasmosa. Dos fueron los muertos. Uno víctima del conservador del Río, del gamacista Asenjo y del liberal Llorente. Otro el señor Villanueva en cuya fallecimiento nadie tuvo arte ni parte más que Llorente.

Por lo demás, es decir por nosotros, por los liberales liliputienses, con dolor profundo del papél ese, observamos que salieron Muñoz por Burgo de Osma y Doval por Agreda que eran nuestros candidatos.

¿Qué pues se hizo de los grandes prestigios del señor Párres, de aquellas seguridades que nos daba de su triunfo?

¿Y de los prestigios de Seguí y de sus dineros, pues no sabemos si el periódico ese sabrá —y dispuestos estamos á probárselo— que para acercarse á Doval tuvo que comprar bastantes votos?

¿Dirá que viva la moral! ¿No es eso?

Pues si estima que se debe seguir por el camino que inicia en el número último, por ese y por los que quiera iremos á su encuentro en todos los terrenos y ya que no ignora que á nuestra dignidad y buena fe políticas unimos un tesón, del que desearíamos hallar algún ejemplo por esa redacción.

## El acta de Agreda.

Antes de emitir nuestra opinión, hemos de trascibir integras las opiniones vertidas por la prensa madrileña en el asunto:

«Heraldo de Madrid.»

### Acta de Agreda.

Fue la vista de este acta más agitada que las anteriores, debido á que el Sr. Seguí, candidato derrotado, se empeñó en diversas ocasiones acudir al terreno personal siendo atajado por la presidencia con aplauso del auditorio.

El Sr. Seguí, habló de terribles abusos cometidos para derrotarle: suspensiones de alcaldes y concejales; excesos de las autoridades haciendo levantar de sus lechos, por la noche, á la llegada del candidato vencedor, Sr. Doval, para oírle, por la fuerza, discursos electorales, que variaban de ideas, según el auditorio era carlista, liberal ó republicano; falsificación de actas parciales; el

escándalo de los escándalos, según dijo el orador.

El Sr. Doval negó los hechos denunciados por el Sr. Seguí, rebatió argumentos y acusó á los amigos de éste de haber sustraído un acta y de cometer excesos que no daban—dijo—ciertamente derecho al candidato derrotado para venir á hacer impugnación tan apasionada.

Rectificaron los Sres. Seguí y Doval, y se dió por terminada la audiencia después de la una.

«El Correo.»

### Agreda.

El candidato derrotado, Sr. Seguí, hizo cuanto pudo para demostrar en su informe las irregularidades en su sentir cometidas en la elección, y sobre todo el día del escrutinio.

El diputado electo Sr. Doval, rebatió los argumentos de su adversario, agraciándose el debate, lo que produjo que entre los contendientes se cruzasen frases desagradables, originándose un incidente, que con mucha oportunidad cortó la presidencia.

Las vistas terminaron á la una de la madrugada.

Se celebraron en el salón de Conferencias, y á ellas concurrió mucho público, sobre todo individuos del partido socialista obrero.

«El Liberal.»

En vista del acta de Agreda, el señor Seguí (D. Julio) pronunció un discurso violento personalísimo contra el señor Doval.

Dice que este se valió de toda clase de medios para apoderarse del acta, pero que no fué el triunfo del señor Doval, como puede probarse con el recuento de votos.

El señor Doval, en un fogoso discurso, dice que en el distrito de Agreda siempre hubo compra de votos.

En esta elección no se ha hecho eso sino la propaganda de las ideas.

Acusa al señor Seguí y á sus amigos de haberse apoderado de un acta de escrutinio importante para sustituirla con una certificación.

Entre vencido y vencedor se cruzaron frases vivas y se promovió un incidente de marcado carácter personal, que atajó con oportunidad la presidencia.

### El Imparcial:

A continuación se discutió que el acta de Agreda. Diputado electo el señor Doval, y derrotado el señor Seguí, el cual dijo que para combatir su candidatura se han cometido terribles abusos; que el Alcalde de Agreda fué suspendido, procesado y sustituido por persona que ha estado en prisión, que al llegar el Sr. Doval á los pueblos á horas avanzadas de la noche, la autoridad obligó á los vecinos á levantarse de las camas para oír los discursos del candidato, el cual se presentaba como ministerial, como republicano ó como carlista, según el público á quien se dirigía. «El señor Doval pronunciaba discursos como cualquier vendedor de específicos.» (Risas.)

El presidente de la comisión de actas:

«No tiene su señoría la palabra para ocuparse de la persona del señor Doval, sino para combatir el acta de Agreda.»

Continuó el señor Seguí enumerando los abusos cometidos; entre los que citó la falsificación de actas parciales. Se extrañó de que el señor Doval afirme que todo ha sido legal en su elección, dirigiendo á este duros

cargos personales, por lo que el presidente le llamó al orden.

Defendió su elección el señor Doval, negó los hechos afirmados por el señor Seguí, acusó á los amigos de éste de haber sustraído una acta y de cometer otros grandes excesos. Rechazó las acusaciones personales que se le habían dirigido.

Ignoramos lo que hasta la fecha habrá dictaminado la Comisión de actas, mas conocedores de la buena fe que preside á las determinaciones del señor Doval, y de la sinceridad con que ha procedido en su elección, como lo somos también de los importantes documentos, que siendo otros tantos cargos para el señor Seguí, habrá presentado ante la Comisión y el Congreso, el dictamen sera todo lo favorable á que es acreedor nuestro amigo.

Así pues no nos ha extrañado que el señor Seguí haya descendido en la defensa de su derecho al terreno personal; porque faltó de toda clase de apoyo en el terreno legal, la descomposición más completa vino á evidenciar que quiso suplir con la provocación

Medicina por la ley de 31 de Enero de 1900, los cuales atenderán al saneamiento de comarcas y á la prevención colectiva contra tan asoladora enfermedad. Con pretensiones más modestas, se fundan los consejos que á continuación expondremos en los conocimientos adquiridos acerca de cómo dicha enfermedad se produce; en el crédito que la sanción oficial de los más adelantados pueblos concede á estos novísimos descubrimientos; en las disposiciones higiénicas que, por consecuencia suya, se van difundiendo, y en la necesidad imperiosa que tiene España de que, si hay medios sencillos y poco costosos de disminuir las calenturas sea ella uno de los primeros pueblos en conocerlos y emplearlos, ya que, por desgracia, es también, entre todos los de Europa, uno de los más general y gravemente castigados por la enfermedad.

Numerosas observaciones y experimentos que han repetido sabios y comisiones investigadoras en diferentes pueblos y en adecuados lugares insalubres, han probado en absoluto que los gérmenes productores de la enfermedad, los cuales hacía años se había averiguado vivían en la sangre, pasan á ésta por las picaduras de una clase de mosquitos que, empleando su trompa, chupan la sangre infectada del hombre enfermo, y después de algún tiempo inoculan con la saliva sus gérmenes (hémospóridos) en el hombre sano. Es decir, que un hombre sano contrae las calenturas porque un mosquito se las transmite de otro hombre ya enfermo.

En los propósitos higiénicos de la ciencia, el determinar claramente una causa de enfermedad y la manera de actuar sobre el cuerpo humano, es tener adelantado muchísimo para poder evitar su acción y sus efectos. Por esto acreditados experimentadores han comprobado ya que sabiendo la manera cómo

el paludismo se adquiere, se puede vivir en lugares muy palúdicos sin padecer la enfermedad, si se toman las precauciones que de este conocimiento se desprenden.

No producen esta infección todos los mosquitos; lo hacen los del género llamado *anofelés*, los cuales se diferencian de otros mosquitos inofensivos, los *culex* porque tienen su cuerpo más esbelto y delgado, la cabeza pequeña, las patas largas y delgadas y las alas manchadas. Al revés, los *culex* tienen el cuerpo y la cabeza gruesos, las patas cortas y gruesas y las alas limpias. Hay otra diferencia más apreciable entre ambos géneros de mosquitos; la de que cuando el inofensivo se posa en la pared lo hace con el cuerpo paralelo á su plano, mientras que el perjudicial lo hace perpendicularmente á ella, como si quisiera taladrarla.

Esos mosquitos se crían en las aguas estancadas, abundan en los meses de calor, y al llegar los de Septiembre y Octubre se esconden en las casas, tanto más pronto cuanto más baja es la temperatura de la localidad, buscan en los establos, corrales, refugio para la invernada, durante la cual no pican.

Conviene perseguir su existencia, sin diferenciar variedades de mosquitos, desecando los depósitos de aguas estancadas, siendo más útil su extinción en el invierno, antes de que las hembras se multiplicen con sus prodigiosas reproducciones; y cuando no se puedan desecar las lagunas extendiendo en la superficie tenuísimas capas de petróleo aceite de olivas, ó sustancias que los maten como el Keroseno (una onza por cada quince pies cuadrados). Estas sustancias se renovarán semanalmente, porque este tiempo tardan las larvas en desarrollarse, y además se echará cal viva en las orillas fangosas de los depósitos.

Se evitará estar en los lugares peligrosos del campo por las

y el insulto, la falta de razón y prueba.

¡Tenfa que suceder!

¿Que iba á aducir en su defensa el señor Seguí, luego que se leyesen varios documentos en que costaba la compra de votos que llevó á cabo, sino eran dictarios e insultos?

Oportunísimo el Presidente de la Comisión Sr. Canalejas, hubo de llamarle al orden repetidas veces, y tantos como fueron los aplausos que mereció el Sr. Doval por su exquisita corrección, son las censuras que hemos oido para su contrincá.

¿Que no salió el Sr. Seguí?

Pues debió tener y usar de gran calma, que él mismo se labró la derrota, y nadie mas que él tuvo la culpa; sino supo ó no tuvo facultades para crearse un distrito propio en el de Agreda.

Por fin, informes telegráficos recibidos anoche, nos hicieron sabedores de que la Comisión no había durante todo el día de ayer emitido dictamen, el cual es de suponer será del todo favorable para Doval.

Tal es nuestra opinión.

## REMITIDO

Sr. D. GERARDO ESCUDERO.

SORIA.

Mi querido amigo: Suplico á usted encarecidamente se digne dar cabida en las columnas del periódico que tan dignamente dirige al siguiente comunicado.

Dándole gracias anticipadas se reitera una vez más suyo affmo, amigo y S. S.

BASILIO RUIZ.

Triste y dolorosa impresión dice un secretario, ha causado en su ánimo la noticia del fallecimiento del malogrado compañero don Juan García Ruiz. Ciertamente que el sentimiento ha de embargar el corazón de todos los buenos compañeros al separarse de este mundo para siempre, quien como ellos perteneció á la desatendida clase de secretarios de Ayuntamiento. Pero lo más triste y doloroso para mí, es el ver como agrupaciones que parecían haberse creado con el solo fin de ayudarse mutuamente unos á otros socios, permanecen mudas ante la desgracia, y si algo han hablado, debieron callarse, antes que con sus determinaciones pudieran dar lugar á creer se burlaban del infortunio. ¡A veinticuatro pesetas cincuenta céntimos, asciende la suscripción abierta para la viuda e hijos del querido compañero, después del muerto tiempo que se inició!

Veinticuatro pesetas cincuenta céntimos! ¿No es esto una burla? ¿No es esto un sarcasmo? ¿Dónde está la afección del señor Presidente de Secretarios de Ayuntamiento de la provincia para con los socios?

¿Dónde están esos grandes escribidores, que todos los días han estado llenando el «Defensor Municipal» con sus genialidades? Si tanto interés querían aparentar por la clase, la ocasión más propicia era esta.

Porqué no ha abierto el señor Presidente la suscripción encabezándola siquiera con cincuenta pesetas con cargo á la asociación puesto que para este fin ha sido creada?

Y si en el reglamento no consta así, no importa para que los asociados hubieran visto con agrado tal proceder, pues cuando de obras caritativas se trata y especialmente por favorecer á los compañeros, ni debe mirarse al ahorro, ni aun cuando lo prohíba el reglamento debe cumplirse. Pe-ro, joh! no: esos escribidores de sandeces no ha hecho otra cosa que, hacer el juego al señor Presidente don Simón Viñals, quien no me explico como preside tal asociación, cuando ni siquiera pertenece á la clase de Secretarios de Ayuntamiento.

Si en el momento mismo de demostrar el hermoso fin de la asociación, se sale por

un lado el Presidente y por otro los socios, ¿qué confianza os va á inspirar para el día de mañana que se encuentren vuestras familias en el caso de la viuda e hijos del pobre García? Ninguna.

Debo manifestar que si yo no me he suscrito ha sido porque con ello creí desacreditar al señor Presidente de quien esperaba la iniciativa. Pero vista la indiferencia y el desprecio de dicho señor suplico á usted señor Director abra una suscripción en el periódico que tan dignamente dirige, encabezándola con veinticinco pesetas. Acudo á mi querido compañero Señor Granados quien seguramente no ha de desoírme, para que coadyuve á mi obra: acudo á vosotros queridos compañeros para que en la medida de vuestras fuerzas contribuyáis á la suscripción, y de este modo podamos demostrar al señor Viñals que en asociaciones como la nuestra, ni necesitamos Presidente que nos menosprecie, ni queremos socios que á nuestra clase no pertenezcan.

Ya se que á corazón humanitario nadie ha de ganarlos: ya se, por propia experiencia, la poca generosidad que podeis demostrar dado vuestro pequeño sueldo, pero quien da lo que puede y se apiada de la desgracia de sus compañeros, como hombre honrado cumple. Pero además si no necesitais hacer ningún sacrificio. Estais súboritos al «Defensor Municipal», que no es más que un Gacetillero del «Magisterio Soriano» y no aprovecha para otra cosa mas que para ingresar en la caja del señor Viñals el importe de las suscripciones: estais suscritos por miedo (perdonad que os hable con franqueza) á «La Provincia» órgano de aquél insigne cristo de las Enaguillas, quien del modo que solo sahe hacerlo él, nos endosó tal papeluecho (cobrando por supuesto adelantada la suscripción), pues bien no os suscribís más y esas diez pesetas que estamos satisfaciendo de momio las depositamos, eligiendo entre los de la clase quien ha de ser el Presidente, que estará obligado á hacer el dividendo cuando alguna desgracia ocurra.

Además si queremos periódico, no falta quien nos lo imprime gratis: de modo que no hay que hacer sacrificio alguno.

Si el Sr. Viñals ó alguien de la asociación tal como los Sres. Alvaro, de Pedro, Romeo, opinan en sentido contrario á lo por mí expuesto: tomen la pluma: rebatan lo que manifiesto, que si estoy en el terreno de la sin razón y ellos señalan claramente, con evidencia, que rumbo debemos de tomar por allá marcharemos, pues la mayor com- placencia que puede experimentar un hombre honrado es el seguir, por el camino de la verdad. Mas creo y lo siento muy de veras que no han de poder demostrar lo contrario.

Como el fin de nuestra asociación es el de ayudarnos unos á otros, nuestro tema debe ser: «Todo y para los secretarios de Ayuntamiento», desechar la candidez de que estamos revestidos pues como habéis podido comprender el tema actual no es otro: «Todo por los Secretarios de Ayuntamiento para un Secretario de Diputación».

Hasta la próxima se despide vuestro com-pañero

BASILIO RUIZ.

Agreda 19 del 6 1901.

## VARIA

Atentamente invitados por el jurado voluntario de la cuadrilla de San Miguel, don Félix Herrero, concurrimos el lunes á la gira organizada con motivo de la compra del toro.

Se llama el toro Piñano y pertenece al ganadero soriano Doroteo Gonzalo.

A las seis de la tarde fueron tomando asiento á las mesas sobre ochenta invitados, sirviéndose abundante y expléndida merienda, de la que como dice nuestro colega

Noticiero hacen época, en la que nada faltó, y en la que reinó la más completa fraternidad.

A las 9 de la noche, entró la numerosa comitiva en Soria, á los acordes de la música y el ruido de los cohetes.

Damos gracias á nuestro buen amigo señor Herrero por las innúmeras atenciones y deferencias de que fuimos objeto.

### Y á propósito:

Ha circulado la versión calumniosa, nacida probablemente de labios de algún miserable reptil, referente á que los gastos ocasionados por la gira de que anteriormente damos cuenta, se pagarián de fondos municipales, por el hecho de ser D. Félix Herrero, Oficial de la Secretaría del Ayuntamiento.

Hasta ese extremo llega la maldad de algunos hombres que para nosotros y desde el momento que se atrevén á lanzar esas especies, es porque en lugar del Sr. Herrero, serían capaces de vender su alma y su dignidad por tres ochavos.

El decoro del amigo y los prestigios de la Corporación nos mueven, no ya á desmentir en absoluto esa especie falsa, que se destruye por sí sola, si que á protextar del fundamento de esa versión, volviendo por el buen nombre del amigo y de la Corporación.

A nuestro estimado amigo D. Mariano Hidalgo Arche, enviamos el testimonio de nuestro más profundo pesar por el prematuro fallecimiento de su hijo D. Carlos, acaecido en Buenos Aires, donde ejercía la honrosa profesión del Comercio.

El domingo tuvo lugar la repartición de premios á los alumnos que concurren á las Escuelas Dominicales de ambos sexos, cuyo acto revistió la mayor solemnidad y al que asistió el Ilmo. Sr. Obispo, que dirigió su elocuente palabra á los allí reunidos.

La ausencia de esta Capital, nos impidió asistir conforme hubiese sido nuestro deseo, la que no es obstáculo para que demos las más expresivas gracias á la distinguida Sra. D. Carmen Ibarra por la atenta invitación que se sirvió dirigirnos.

Ha sido aprobada por la Comisión de actas del Congreso, la del Burgo de Osma, perteneciente á nuestro querido amigo don Julián Muñoz, y sin que en su aprobación se hayan presentado ni los obstáculos, ni las dificultades, ni nada en fin de lo que se iba á oponer para su aprobación, según los terroríficos anuncios que se hicieron circular.

Se hallan á informe del señor Ingeniero jefe de Obras públicas, dos expedientes de interés en dos asuntos debidos á las gestiones del actual representante por Burgo de Osma, señor Muñoz.

Nos referimos al expediente instruido para la recomposición del puente de Goriz y el de la carretera que partiendo de Berlanga de Duero y pasando por los pueblos de Retortillo, Tarancueña, Montejo, etc. ha de terminar en Ayllón.

De esperar es que el señor Ingeniero, atendida la importancia que ambos asuntos entrañan, comunicará la mayor rapidez posible á los informes.

El domingo salió con dirección á los baños de Fitero, donde permanecerá breve temporada sometido á la acción terapéutica de las aguas termales, el Gobernador civil don Carlos Moreno, habiéndose encargado interinamente del mando de la provincia el Secretario del Gobierno señor don Ramón Llames.

Hemos recibido de la Asociación Patriótica Española, la siguiente circular que con gusto copiamos:

Sr. Director de La Región Soriana:

Muy señor nuestro: En el ánimo de todos los españoles existe, sin duda alguna, el firme propósito de contribuir de cualquier manera en la grandiosa obra de regeneración y engrandecimiento de la Patria.

Por estas razones, no hemos vacilado un momento en solicitar la cooperación de todos los señores jefes, oficiales y sargentos del Ejército; periodistas, médicos, profesores de colegios, gimnasia, esgrima y equitación, maestros de instrucción pública, etcétera; para formar una agrupación bajo el título de «Asociación Patriótica Española» y cuyo objeto es el siguiente:

1.º Inculcar en el ánimo de los niños los principios de Patria, bandera y ejército; deberes de todo ciudadano para con su patria, etc.

2.º Imponerles en la teoría del tiro, nomenclatura de las piezas del fusil y su funcionamiento: empleos y divisas y otros conocimientos necesarios.

3.º Instruirles prácticamente en el manejo del arma y atender á su desarrollo, robustez y agilidad, implantando gimnasios, picaderos y salas de esgrima.

Por ahora nos contentaremos con la primera parte, dejando en estudio la segunda.

En una palabra, necesitamos recoger el mayor número posible de adhesiones para dar forma á la idea y solicitar de los poderes públicos la autorización y auxilios correspondientes.

Se nombrarán socios honorarios, de mérito necesario, protectores y de número, según se detalla en reglamento.

Anticipándole las gracias queda de usted suyo affmo. S. S. Q. B. S. M.,

El Comité Organizador».

### Importante para las personas Sordas.

Los Tympanos artificiales en oro, del Instituto Hollébeke, son reconocidos los únicos eficaces contra la sordera, ruidos en la cabeza y las orejas. Un fondo permanente, sostenido por donaciones de pacientes, agraciados, autoriza dicho Instituto á mandarlos gratuitamente á las personas que no pueden procurárselos. Dírigirse al Hollébeke's Institute, Kenway-Housn, Earls Court, Londres, W. Inglaterra.

**Ama de cría.** Se desea una con leche fresca para criar en casa de los padres.

Dará razón don José Morales Esteras, Mayor, 2, SORIA.

### INGRESO EN HACIENDA

El dia 1.º de Julio próximo darán principio las clases de preparación para el ingreso en la carrera de empleados de Hacienda por la categoría de Oficial de 5.ª clase con 1.500 pesetas anuales, en la Academia establecida en esta Capital, Collado, 47.—3.º, á cargo del Tenedor de libros del Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado, don Antonio Carrillo de Albornoz.

—Honorarios: de 25 pesetas mensuales:

—2—

SORIA: Tip. de P. Rioja—1901.

# LA URBANA

## COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

a prima fija contra el incendio, el rayo, las cosechas, las explosiones de gas y de dinamita, aparatos de vapor

de la vida, etc., etc.

(FUNDADA EL AÑO 1838)

El seguro contra incendios es siempre un acto de previsión que pone a cubierto por una modesta cantidad anual de un riesgo grave.

Los Seguros dotales, en la forma que LA URBANA los practica, son el medio más perfecto de que un padre de familia o el protector

que la muerte prematura del contratante interrumpe el pago de las primas.

Como dato el más elocuente de la potencia financiera de esta Compañía puede citarse que sus acciones emitidas con un desembolso de

una cotización media de 5.300.

Para suscripciones y toda clase de informes para el Seguro, dirigirse a

**DON JOSÉ MORALES ESTERAS**

**MAYOR, 2, SORIA**

DIRECTOR PARTICULAR DE LA COMPAÑIA EN LA PROVINCIA O LOS SUB-AGENTES

## COMPAÑIA ESPAÑOLA

## DEL GAS AEROCENO

Capital 1.500.000 pesetas

Este gas no tiene rival en instalaciones particulares, villas, hoteles, talleres, fábricas de vidrio, de conservas, ciudades, ferrocarriles, casas de campo y de labor, teatros, cafés, etc., etc., situadas donde no hay alumbrado público, pudiendo luchar por su precio con gran ventaja contra la electricidad, el petróleo, el gas ordinario y el acetileno; teniendo además la de no presentar los peligros de estos últimos.

UNICO REPRESENTANTE EN SORIA

**JOSÉ MORALES ESTERAS, calle Mayor, 2,**

cuyo señor facilitará cuantos antecedentes sean necesarios, respecto a instalaciones, precio de los aparatos y motores Vriesland y condiciones.

## LA REGION SORIANA

Semanario independiente.—Se publica los Jueves

DIRECCION: ZAPATERIA, 36, 2.<sup>o</sup>, IZQUIERDA.

### Precios de suscripción:

#### PAGO ADELANTADO

Soria, trimestre 1 peseta.—Semestre 1'75.—Provincias y fuera de la Capital, tres meses 1'25.—Seis meses 2'00.—Año 4 pesetas.—Número suelto en venta 0,10 céntimos.—Número atrasado 0,25 céntimos.

### Correspondencia.

Toda la correspondencia á nombre del Director, Zapatería, 36.

### Anuncios.

En 4.<sup>a</sup> plana 0,05 céntimos linea de una columna, del tipo ocho. En 8.<sup>a</sup> plana, 0,10 céntimos linea.

Comunicados, 0,50 céntimos linea del tipo nueve.

**Disponible.**

**LA POSITIVA**  
**Collado, 2, Soria.**

**Alvaro Bielva.**

El dueño de este nuevo establecimiento, en su propósito de vender mucho con pequeñas utilidades, ofrece al público su casa, en donde, a precios sumamente económicos, encontrarán los siguientes artículos: Ferretería de todas clases.—Batería de cocina de las mejores fábricas.—Loza, Cristal hasta lo más fino.—Perfumería corriente y fina.—Quincalla y bisutería como son espejos, medallas, rosarios, cadenas, collares, pétacas, carteras, portamonedas, alfileres, peinetas, gemelos y botonduradas, etc., etc.—Juguetes.—Zapatillas.—Boinas.—Calendarios de todas clases y títulos para os mismos.—Objetos de escritorio.—Paquetería, botones de todas clases, corchetas, alfileres, agujas, redecillas para el pelo, lanas para medianas gran surtido, pelo de cabra para toquillas, algodones, hilos, trenzillas, cintas, sedas, sedas lavadas para bordar, tirantes, cánamas y betunes para calzado, tiras bordadas, cintas de hilo, algodón lana y seda, cuerdas para guitarras y otros muchos artículos comprendidos en estas secciones.

Hay un surtido de braseros de latón muy elegantes y baratos.

Si se pide algún artículo de los comprendidos en estas secciones, de que carezca en el momento, no tengo inconveniente en hacer un pedido y ponerlo á disposición del público en breve plazo, pues me hallo relacionado con las principales fábricas de España y del Extranjero. 26-50

**VARIA**

**Disponible.**

**REMIENDO**

**250 francos alcanzan**

**2.500**

**Relojería**

**José Puyuelo**

**Soportales del Collado, 40,**

**(FRENTE Á LOS CASINOS)**

**SORIA**

**Grandes existencias en relojes de pared, bolsillo y despertadores de todas clases.**

**Composturas garantizadas.**

**Se colocan gratuitamente las 24 horas.**

**Soportales del Collado, 40,**

**en la parte de la fachada que da al río Tormes.**

**Disponible.**